

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 062 Abril 07 de 2015

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO el Trabajo de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de MERITORIO a los siguientes estudiantes:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
Meritorio	MICHELL JOSÉ MONTILLA PRADO, código 200835108	Programa Académico de Ingeniería Química (3749)	EVALUACIÓN DEL USO DE FLEMAZAS Y CONDESADOS DE VINAZA COMO SUSTITUTOS DE AGUA DE PROCESO EN FERMETACIÓN ALCOHÓLICA
Meritorio	LUZ VENUS CARDENAS JURADO, código 200941322 y ALEXANDER VASQUEZ LLANES, código 200825761	Programa Académico de Ingeniería de Materiales (3741)	GEOPOLÍMERO A PARTIR DE UN RESIDUO DE LA DEMOLICIÓN DE CONCRETOS ESTRUCTURALES
Meritorio	CAMILO GOMEZ OCHOA, código 200939936 y CAMILO ANDRES ZAMORA MURILLAS, código 200934051	Programa Académico de Ingeniería de Materiales (3741)	EFECTO DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA DEL PRECURSOR EN LAS PROPIEDADES FINALES DE UN GEOPOLÍMERO

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
Meritorio	DIANA CAROLINA MUÑOZ BONILLA, código 200939056 y JUAN CAMILO ESPINOSA OSORIO, código 200934496	Programa Académico de Ingeniería Topográfica (3740)	INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS GEOMÁTICAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SIG PARA EL PROCESAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE UN ESCENARIO EXPERIMENTAL

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los siete (07) días del mes de abril de 2015.

CARLOS A HOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo